



FOTOGRAFÍAS - <https://bit.ly/3Bd0sD8>

Comunicado SEP no. 90
Ciudad de México, 12 de mayo de 2023

Firman UPN y Politécnico convenios de cooperación académica en ciencias, investigación científica, tecnológica y servicio social

- La rectora de la UPN, Rosa María Torres Hernández, y el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, signaron documentos con vigencia de cinco años
- Se busca establecer un sistema integral y permanente con programas de servicio social
- Ambas instituciones de Educación Superior pretenden fortalecer el compromiso social de sus comunidades

Con una vigencia de cinco años y para realizar actividades de cooperación académica en los campos de las ciencias de la educación, la investigación científica y tecnológica, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) firmaron el convenio general de colaboración y el convenio específico de colaboración en materia de Servicio Social.

Los documentos los suscribieron la rectora de la UPN, Rosa María Torres Hernández, y el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, con el fin de organizar el proceso que deben aplicar estudiantes y pasantes, a través de un sistema integral y permanente, con programas unidisciplinarios y multidisciplinarios que contribuyan en el mejoramiento de los ejidos, comunidades agrarias y zonas marginadas del país.

Durante el acto, que tuvo lugar en la Unidad 092 Ajusco de la UPN, Torres Hernández dijo que este tipo de instrumentos permite consolidar proyectos y actividades entre ambas instituciones de Educación Superior, con el propósito de articular diferencias, percepciones, motivaciones y lógicas que existen en torno a las particularidades de la formación de cada institución.

"Es verdad que el servicio social es una obligación por ley, pero más allá de esta obligación, lo que nos impulsa a firmar este convenio es nuestro compromiso con la transformación de nuestro país. Hoy y





siempre, educar para transformar, pero también, hoy y siempre, la técnica al servicio de la patria", sostuvo Torres Hernández.

El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, aseguró que con la firma se concreta una alianza de dos grandes instituciones públicas de Educación Superior: "Una, como la más importante en la formación de cuadros especializados en el campo educativo; la otra, como la institución del Estado mexicano que es rectora en educación científica y tecnológica".

Sostuvo que de manera coordinada se implementará, a través de diversas modalidades de colaboración, la organización de eventos académicos, congresos, cursos presenciales y a distancia, seminarios, talleres, diplomados y simposios vinculados con la participación de estudiantes y profesores de ambas instituciones.

"Sin lugar a duda, los vínculos que este día reforzamos servirán para consolidar la excelencia educativa, las ciencias, la innovación tecnológica, además de fortalecer el espíritu de cooperación entre nuestras comunidades académicas", afirmó.

Convenio general de colaboración UPN-IPN

Tiene el propósito de contribuir en la búsqueda del avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como participar en los programas que, para coordinar las actividades de investigación, se formulen para la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.

Busca retribuir a la sociedad los beneficios de los servicios educativos recibidos; coadyuvar al mejoramiento de la sociedad, y generar en su comunidad un elevado sentido de solidaridad social.

El proyecto establece la organización conjunta de eventos académicos, congresos, cursos presenciales y a distancia, seminarios, talleres de formación, diplomados, simposios, vinculados con la formación de profesionales de la educación, con la participación de estudiantes y profesores de ambas casas de estudios.

Además, fomentará la movilidad de estudiantes para realizar estudios de nivel licenciatura y posgrados; se implementarán programas de



servicio social y prácticas profesionales y programas de extensión universitaria mediante la coedición de materiales audiovisuales, libros, revistas y publicaciones en general, estimulando la participación de las comunidades.

---000---